

Referencia:	2026/6590W
Procedimiento:	Programas Educativos Municipales
Asunto:	Programa Educativo "Reconocimiento de Buenas Prácticas Educativas curso 25-26"

EDICTO

Convocatoria del Programa Educativo "Reconocimiento de Buenas Prácticas Educativas 2026"

El Ayuntamiento de Granada, a través de la Concejalía de Educación (resolución núm.2026001923/2026), y en el marco de la oferta educativa para el curso 2025-2026 aprobada en Junta de Gobierno Local de 1 de agosto de 2025 (acuerdo núm. 923), CONVOCA el programa educativo "**RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS 2026**", con la finalidad de destacar el esfuerzo y el trabajo de la actividad docente seleccionando proyectos de excelencia, innovación y buenas prácticas educativas que impulsen los centros docentes de la ciudad de Granada.

Para participar en esta convocatoria, los centros interesados deberán inscribir su candidatura, según el procedimiento establecido en las Bases de la Convocatoria, **hasta el 28 de abril de 2026**.

Desde esta Concejalía consideramos que es una propuesta especialmente diseñada para dar a conocer las experiencias que se están desarrollando para contribuir a la reducción del abandono escolar temprano y/o fracaso escolar, favorecer el trabajo, esfuerzo y excelencia del profesorado, mejorar el rendimiento académico del alumnado, reforzar la colaboración e implicación de la familia con el centro educativo, promover experiencias innovadoras para mejorar la integración escolar, valorar a la profesión docente como fundamental en el futuro de la sociedad y extender las buenas prácticas educativas.

Agradeciéndole su colaboración, reciba un cordial saludo.

Encarnación González Fernández
CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN,
EMPLEO E IGUALDAD



